



BOLETIN OFICIAL Nº 29

CONSEJO DIRECTIVO – Reunión del día 25-08-26

En el día de la fecha, se reunió la Comisión Directiva de la Unión Entrerriana de Rugby, bajo la presidencia de Martín Cipriani, con la presencia de los siguientes miembros: Juan Rosas Paz, Sergio Bruzzoni, Gustavo Falco, Laureano Ríos, Walter Furno, Eduardo Squilaci y Pablo Giachello. Ausentes con aviso: Javier Francisconi, Gustavo Godoy, Ana Fabre y Pedro Alvarez.-

Notas Entradas

- 1- Nota de la UAR sobre Campeonato Argentino Juvenil 2026: supresión de lista de buena de 40 jugadores. **Se toma razón. Se comunica al staff UER (queda sin efecto).**
- 2- Nota del club Camatí comunicando que su club no cuenta con división reserva para afrontar el torneo Desarrollo Clausura que comienza el 23-8. Por lo tanto solicita que no se designe árbitro para esa división cuando le toque disputar los partidos. **Se toma razón. Pasa a competencia. Nota extemporánea.**
- 3- Nota del Coordinador de RI de PRC informando la realización de distintos encuentros de RI en los cuales participarán las categorías desde Escuelita a M13 del PRC. **Se toma razón.**
- 4- Nota del Coordinador de RI de PRC informando la realización del tradicional encuentro de Norberto Di Pretoro en su XV Edición para la categoría M11 a desarrollarse el día 26/9/26 en la sede La Tortuguita También informa que dicho encuentro se desarrolla en forma conjunta con los encuentros que organizan el club CAE para M12 y Tilcara para M13. **Se toma razón. Se autoriza.**
- 5- Nota del club Libertad solicitando la fecha del 17-10-26 como alternativa para el encuentro de Rugby Infantil, ya que la del 22/8 se suspende por las inclemencias del tiempo. **Se toma razón. Pasa a competencia.**
- 6- Nota de la UAR del Gerente de Competencia y Desarrollo consultando la posibilidad de una visita a la UER el próximo martes 15/9 en el horario tarde/noche para analizar juntos el desarrollo de la Unión y otros temas de interés. **Se toma razón. Se confirma por Gerencia.**
- 7- Nota de CUCU informando que para la primera fecha del torneo Clausura de Mayores 2026 prevista para el 23-8 donde recibirán a Jockey; su club además de la primera división, contará con reserva, siendo intención jugar el partido. Por tal motivo se comunica esta situación a la UER y se pide a Jockey que confirme si concurrirá o no con el equipo de reserva para disputar el partido. **Se toma razón. Pasa a Competencia para su resolución. Resolución: WO Jockey de Gualaguay.**
- 8- Nota del club Jockey de Gualaguay informando oficialmente que su institución no podrá presentar equipo para disputar el partido del domingo 23/8 frente a CUCU debido a que no alcanzan el mínimo de jugadores para ingresar a la cancha (debido a lesiones físicas, cuadro de enfermedades, etc). Solicitaron la postergación par el 30/8, pero la propuesta no prosperó ante la negativa de la contraparte. **Se toma razón. Pasa a Competencia para su resolución. Resolución: WO Jockey de Gualaguay.**
- 9- Nota de CUCU sobre solicitud respecto a la primera fecha, Serie A, del Torneo Clausura Mayores 2026. **Se toma razón. Pasa a Competencia para su resolución. Resolución: WO Jockey de Gualaguay.**



10- Nota de la Secretaría de Deportes sobre Juegos Nacionales Evita 2026: modificación en el cierre de las inscripciones, las cuales se adelantaron al 1° de octubre. **Se toma razón. Pasa al OPD.**

11- Nota de la UAR informando las Uniones clasificadas para participar del Torneo M16 Desarrollo Norte, que se realizará los días 11 y 13 de Septiembre en ciudad de Junín. **Se toma razón. Pasa a Competencia.**

12- Nota de CUCU a Competencia elevando propuesta de competencia juveniles clausura 2026. **Se toma razón. Pasa a Competencia.**

13- Nota de la URR adjuntando fixtures aprobados por el Comité TRL para la segunda etapa del segundo nivel TRL. **Se toma razón Se comunica al club Tilcara.**

14- Nota de CUCU solicitando autorización para disputar un partido amistoso el 29-8 en el Trébol de Paysandú con la M17 del club Carrasco Polo de Montevideo. **Se toma razón. Pasa a Competencia. Deberán presentar requisitos para su aprobación.**

15- Nota de PRC informando los partidos por el torneo DO juveniles, tanto de local como de visitante. Detalla canchas, lugar y horarios. Solicita designación de árbitros. **Se toma razón. Se pasa al Comité DO y a referato para su designación.**

16- Nota de PRC informando que el partido en la división M17 que deben disputar con CAE, se jugará el 25-8 a las 19:30 en la Tortugueta. Solicita se informe al árbitro designado los cambios. **Se toma razón. Se comunica a referato.**

17- Nota del club Tilcara adjuntando la programación, localías y solicitud de arbitraje para el día 29-8-26 en categoría Juveniles por el torneo DO. **Se toma razón. Se pasa al Comité DO y a referato para su designación.**

18- Nota de la Comisión de Competencia adjuntando Minuta del día 24-8 para el CD. **Se toma razón.**

19- Nota del CAE adjuntando el detalle de la fecha correspondiente al 29-8 para las categorías juveniles por el torneo DO. Solicita designación de árbitros. **Se toma razón. Se pasa al Comité DO y a referato para su designación.**

20- Nota de la UAR sobre Capacitación Regional de Directores de Centro-Región Litoral el día 2-9-26. **Se toma razón. Se comunica al Director del Centro.**

21- Nota del club Salto Grande informando que el club por el momento no posee categoría intermedia. **Se toma razón. Pasa a Competencia.**

22- Nota del club Central Entrerriano solicitando autorización para disputar el próximo domingo 30 de agosto, un partido de carácter amistoso con el Club Gimnasia Esgrima de Ituzaingó en plantel superior, en cancha del club Gimnasia. **Se toma razón. Se autoriza.**

COMUNICADOS

***Comunicado de la Comisión de Competencia:**

Se recuerda a los clubes, en el torneo Desarrollo Mayores Serie A se fixturarán los partidos de Reserva, se sigue evaluando los puntos bonus por presentación. Su NO presentación, hay que avisar el día jueves.



- Seleccionado M16 desarrollo: Se designa como entrenador a Marcos Von Wernich.
- Capacitaciones: Miércoles 2/9 18hs UAR1- CEDAR. - Miércoles 9/9 inicio UAR2- CEDAR (6 encuentros)
- Estrella Federal Mayores, se sugiere de hacerlo 5/9 (fecha 2) y 26/9 (fecha 4) recuperar la fecha suspendida entre clubes ver cada equipo entre semana.

*** Gratificación económica por partido/jornada para los Referees.**

- Plantel Superior \$68.000*
- Juveniles: \$50.000
- Referee Asistente: \$25.000
- Referee Asistente Bis: (cuando solo participa como RA en la jornada) \$30.000
- Jornada (Femenino, reducidos, juveniles, etc) \$56.000
- Viático por Km. \$448.-
- Viático al Referee Acompañante: \$35.000**
- Doble Jornada en Paraná donde una de las sedes es Tilcara: \$12.000***

*En los casos de partidos de primera del TOP 10 el valor se duplica, es decir, \$136.000.-

** Refiere al referee que viaja en auto de otro referee y corresponde a un monto para refrigerio;

*** Caso en que un referee es designado en más de una sede en el mismo día y una de ellas es el Club Tilcara.

***Comunicado UAR:**

El fichaje 2026 se habilitará en el sistema a partir del 05/01/2026, continuando con el procedimiento actual: cada jugador ingresará al link (<https://bd.uar.com.ar/registro>) para realizar el registro e imprimir su Evaluación Pre Competitiva. Podrá realizar el pago de su fichaje desde Mercado Pago. Las Uniones o Clubes que así lo deseen pueden realizar pagos colectivos desde BD.UAR a través de Mercado Pago. Se habilitará exclusivamente para las Uniones Provinciales el pago a través de transferencia bancaria, desde BD.UAR para un mínimo de 15 jugadores.

El monto del fichaje UAR 2026 es el siguiente: TOTAL FONDO SOLIDARIO \$17.000

***Se recuerda a los clubes que para empezar a fichar jugadores, previamente deberán abonar la reafiliación anual y la inscripción de las divisiones.**

***RECEPCIÓN DE FICHAJES:** La secretaría comunica a todos los clubes, que la recepción de los fichajes, **ya sea vía mail o presencial, es hasta el día JUEVES a las 18 hs. Sin excepción.**

-Link: bd.uar.com.ar/registro

-Link Cursos UAR: <https://conecta.rugby/landing/>

*** Partidos Amistosos:** Se recibirán los pedidos hasta los días Jueves a las 17 hs. Con notas en conjunto de los clubes. Pasado este horario no se autorizará partidos de esa índole.



TORNEO REGIONAL DEL LITORAL

*Programación adjunta al Boletín.

DOS ORILLAS JUVENIL

*Programación adjunta al Boletín.

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

SALTO GRANDE (CONCORDIA) - VAIMACA (SALTO - R.O.U.) PRIMERA - TORNEO PROVINCIAL 23/8/2026

En virtud del informe del árbitro del encuentro de referencia, Sr. JULIO FIGUEREDO, mediante el cual refiere a la expulsión del jugador JOAQUIN KUHNE del Club Salto Grande de Concordia corresponde suspender de manera provisoria al jugador antes mencionado y solicitar su correspondiente descargo antes del día lunes 31 de agosto del corriente año hasta la hora 17, debiendo ser remitido el mismo al correo de la Unión Entrerriana de Rugby, (uer.admi@gmail.com) para su correspondiente tratamiento. Queda disposición del requerido el informe arriba mencionado, en Secretaría. Notifíquese.

TORNEO DOS ORILLAS (JUVENILES UER-USR)

TILCARA (PARANA) - SANTA FE RUGBY - M19 - TORNEO DOS ORILLAS 8/8/2026

SANTINO LEGUIZAMON BUTUS (M19 Tilcara UER) (Roja de 20 minutos). SANCION: UNA (1) SEMANA EFECTIVA (AUTOMATICA-RECOMENDACION U.A.R.)
VENCIMIENTO: 29/8/2026 (INCLUSIVE).-.-

RECOMENDACIÓN A LOS CLUBES Y ARBITROS:

Todas las planillas deben ser enviadas antes de las 17 horas del día siguiente al partido, sin excepción, en BD.UAR y escaneadas y enviadas por correo electrónico a TIENEN QUE ESTAR EXPRESADAS "TODAS" LAS INCIDENCIAS DEL PARTIDO EN LAS PLANILLAS Y EN LA BD.UAR EN TIEMPO Y EN FORMA CLARA (CAMBIOS, PUNTOS, TARJETAS, LESIONES).

Como proceder en caso de que una persona suspendida sea detectada violando la inhabilitación. En primer lugar es deber indicar que los clubes, en principio, son los responsables de hacer cumplir efectivamente la sanción de las personas inhabilitadas, Si una persona (árbitro, dirigente, espectador, entrenador, etc.) advierte la presencia en una cancha de rugby de una persona sancionada (aun como espectador) debe dar aviso a las autoridades del club anfitrión (local) para que lo inviten a retirarse del predio. A su vez los clubes deberán informar este hecho al Tribunal de Disciplina. Destacamos que la responsabilidad es, en primer lugar, del Club a quien esta persona pertenecía al momento de ser sancionada y también el Club en donde se desarrollaba el partido mencionado ya que es quien puede y debe ejercer el denominado "derecho de



admisión”.- La falta de colaboración de los clubes en este sentido puede ser severamente sancionada.

Reglamento U.A.R. 2015 - Deber de colaboración de las Entidades –

Uniones/Clubes:

“Art. 13: Las entidades (Uniones/Clubes) deben necesariamente involucrarse en los actos de indisciplina de los integrantes de todos sus estamentos vinculados al juego incluidos espectadores. Deben velar por el cumplimiento de la sanción impuesta y cumplir la función de garante del buen comportamiento del sancionado en lo sucesivo, informando o pudiendo informar a la UAR sobre tal circunstancia. Las Entidades deben ser los primeros colaboradores en la consecución de los objetivos recondutivos de la disciplina deportiva, asumiendo por si mismos la máxima colaboración para la reinserción plena de los sancionados y el control que evite las reiteraciones de las conductas en las mismas personas que cometieron las infracciones, puesto que ello atenta seriamente contra el espíritu del rugby y la formación en los valores que pretende inculcar este deporte”.-

Tribunal de Disciplina. Paraná, 26 de agosto de 2026.-

Importante

PAGOS A UER

La Administración NO RECIBE pagos de otra forma que no sea a través de depósitos en la cuenta: Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. – SUC 001 PARANA CENTRO CTA CTE N° 601255-7 "Unión Entrerriana de Rugby" CBU: 3860001001000060125577. Alias: CORDON.BANANA.MURO CORREOS UER.

Para una mejor atención les solicitamos a todos que los correos dirigidos específicamente para temas como: FICHAJES y PASES, TARJETAS DE PARTIDOS y PLANILLAS, FONDO SOLIDARIO y otros asuntos relacionados, sean enviados a la cuenta uer.admi@gmail.com

Entrada de notas y otros requerimientos hacerlo a uer.gerencia@gmail.com

Web site www.uer.org.ar

Desde ya, muchas gracias.

Boletín Oficial de la Unión Entrerriana de Rugby – 25-08-2026.-

DOMICILIO DE LA UER: ARTIGAS 437 – Paraná- Entre Ríos. TELEFONO UER: 0343-4347322

Gustavo Falco
Pro Tesorero

Martín Cipriani
Presidente